ADICIONAL 01 Y PRORROGA No. 2 CONVENIO No 035 de 2025

Convenio	035 DE 2025.
Entidad Contratante: **NIT.**	MUNICIPIO DE MACANAL 891.801.129-1
Contratista:	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE MACANAL 900262051-4 JOSÉ AURELIANO VANEGAS VEGA 3.232.836 expedida en Bogotá DC
Objeto:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, COMUNITARIOS Y FINANCIEROS ENTRE ASOJUNTAS MACANAL Y EL MUNICIPIO DE MACANAL, BOYACÁ, ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA EN DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO “POR UN MACANAL CON OPORTUNIDAD PARA TODOS”
Plazo Inicial:	Ocho (08) días calendario
Prorroga 01	Tres (03) Meses
Valor Inicial:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y UN PESOS ($199.974.041,00) M/CTE

Entre los suscritos LEIDY PATRICIA CANO AVILA, mayor de edad, domiciliada en Macanal, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.054.658.315 expedida en Macanal, en condición de alcaldesa Municipal de Macanal, actualmente en ejercicio de su cargo elegida por voto popular para el período constitucional 2024 - 2027, actuando en nombre y representación del Municipio de Macanal con Nit. 891.801.129-1, quien para los efectos de la presente PRORROGA 01 del convenio se denomina el MUNICIPIO o CONTRATANTE, por una parte; y por la otra ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE MACANAL. con NIT: 900262051-4. Representada Legalmente por JOSÉ AURELIANO VANEGAS VEGA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 3.232.836 expedida en Bogotá DC, quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar la presente ADICIONAL 01 Y PRORROGA No 02 AL CONVENIO No. 035 de 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el día veintitrés (23) de diciembre de 2025 se suscribió el Convenio Solidario No. 035 de 2025, cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, COMUNITARIOS Y FINANCIEROS ENTRE ASOJUNTAS MACANAL Y EL MUNICIPIO DE MACANAL, BOYACÁ, ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA EN DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO ‘POR UN MACANAL CON OPORTUNIDAD PARA TODOS’”.

2. Que se suscribió acta de inicio el día veinticuatro (24) de diciembre de 2025, una vez aprobada la póliza correspondiente, estableciéndose un plazo inicial de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

3. Que el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025 se efectuó la suspensión del Convenio Solidario No. 035 de 2025, de conformidad con lo manifestado por el contratista, quien informó la falta de personal disponible por parte de la Junta de Acción Comunal debido a las festividades de fin de año, situación que impedía la adecuada ejecución del objeto contractual. Esta circunstancia afectó directamente el

desarrollo de las actividades, razón por la cual se hizo necesaria la suspensión del convenio hasta tanto se normalizara la disponibilidad de mano de obra y la operación de los proveedores de la región.

4. Que el día nueve (09) de enero de 2026 se realizó la prórroga de la suspensión del Convenio Solidario No. 035 de 2025, teniendo en cuenta las inclemencias climáticas que afectaban la correcta ejecución del objeto contractual.

5. Que el día veintisiete (27) de febrero de 2026 se realizó la prórroga de la suspensión No. 02, teniendo en cuenta que, si bien ya se contaba con el personal requerido para la ejecución de las actividades, el acceso a la vía presentaba serias dificultades para el transporte del material necesario para el adecuado desarrollo del convenio. Adicionalmente, no se contaba aún con condiciones climáticas favorables que permitieran adelantar la ejecución del objeto contractual sin contratiempos.

6. Que el día dieciséis (16) de marzo de 2026 se suscribió el acta de reinicio del Convenio Solidario No. 035 de 2025, cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, COMUNITARIOS Y FINANCIEROS ENTRE ASOJUNTAS MACANAL Y EL MUNICIPIO DE MACANAL, BOYACÁ, ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA EN DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO ‘POR UN MACANAL CON OPORTUNIDAD PARA TODOS’”.

7. Que, con ocasión de la reanudación del convenio, se deja constancia de que el contratista cuenta con el personal requerido para la ejecución del objeto contractual, así como con condiciones climáticas favorables y con el material necesario para el normal desarrollo de las actividades previstas.

8. Que el mismo día 16 de marzo de 2026, con el fin de garantizar la adecuada ejecución del convenio tal con el armado y figurado del acero, y la realización del concreto para placa huella a desarrollar, se consideró viable otorgar una prórroga al Convenio Solidario No. 035 de 2025 por un término de tres (03) meses.

9. Que el día 21 de mayo de 2026 se realizo modificatorio 01 al convenio 035 de 2025 de acuerdo a que se modificaba las cantidades iniciales puesto que se requería realizar mayor intervenciones, todo esto sin alterar el presupuesto inicial

10. Que, de acuerdo con el seguimiento realizado por la supervisión técnica y las mesas de trabajo adelantadas con la Asociación de Juntas de Acción Comunal del Municipio de Macanal (ASOJUNTAS), se evidenció la necesidad de ampliar la longitud de algunas de las placas huella inicialmente proyectadas, teniendo en cuenta las condiciones topográficas, la pendiente de los sectores intervenidos y los requerimientos de transitabilidad identificados durante la ejecución del convenio. Lo anterior, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de seguridad vial y permitir que las obras cumplan de manera efectiva su finalidad. Asimismo, se determinó que la ampliación de los tramos intervenidos contribuirá significativamente a mejorar la conectividad entre las veredas beneficiadas, facilitando la movilidad de los habitantes, el transporte de productos agropecuarios y el acceso a bienes y servicios. De igual manera, estas intervenciones fortalecen el desarrollo social y económico del sector rural del municipio, generando beneficios permanentes para la comunidad y favoreciendo el potencial turístico de la región mediante el mejoramiento de la infraestructura vial terciaria.

11. Que, adicionalmente, se identificó la necesidad de incorporar un nuevo tramo de placa huella en la vereda El Dátil, como resultado de las solicitudes presentadas por la comunidad y de las visitas de seguimiento realizadas al sector. Durante estas actividades se evidenció que las condiciones de pendiente existentes dificultan significativamente la movilidad vehicular, especialmente para el transporte de

personas, insumos y productos agropecuarios. En consecuencia, se considera pertinente incluir esta nueva intervención dentro del alcance del convenio, con el fin de mejorar las condiciones de accesibilidad y transitabilidad de la vereda, contribuyendo al fortalecimiento de las actividades productivas de la comunidad y promoviendo el desarrollo social y económico del sector rural. La ejecución de esta obra permitirá optimizar la conectividad vial de la vereda El Dátil y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

12. Que, de acuerdo con las necesidades identificadas durante la ejecución del convenio, se determinó la incorporación de dieciocho (18) metros lineales adicionales de placa huella en los sectores de Agua Blanca Chiquita, La Vega, Tibacota, Bata II y Vijagual, así como dos (2) metros lineales en la vereda El Dátil. Estas intervenciones contribuirán al mejoramiento de la movilidad rural, la seguridad vial y el transporte de bienes y productos agropecuarios, favoreciendo el desarrollo social y económico de las comunidades beneficiadas.

13. Que, como resultado de las necesidades identificadas durante la ejecución del convenio y con el fin de garantizar el cumplimiento adecuado de su objeto, se requiere adicionar las cantidades de obra inicialmente previstas. En consecuencia, a continuación, se relacionan los ítems, materiales y cantidades adicionales requeridas, junto con su respectiva descripción técnica y ubicación, los cuales resultan necesarios para atender las condiciones reales evidenciadas en los sectores intervenidos y asegurar la funcionalidad, seguridad y calidad de las obras ejecutadas, en el documento anexo 01.

14. Que, para atender de manera adecuada las necesidades previamente identificadas y garantizar el cumplimiento efectivo del objeto del convenio, se requiere adicionar la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL VEINTE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($99.987.020,50), recursos que permitirán ejecutar las cantidades de obra adicionales requeridas, ampliar los tramos de placa huella proyectados e incorporar las intervenciones necesarias para mejorar las condiciones de transitabilidad, seguridad vial y conectividad de las comunidades rurales beneficiadas, contribuyendo así al desarrollo social y económico de las veredas objeto de intervención.

15. Que, si bien el Convenio No. 035 de 2025 cuenta con plazo de ejecución vigente, la supervisión determinó la necesidad de otorgar una prórroga adicional, con el fin de garantizar la ejecución de las actividades pendientes y de las cantidades de obra que se incorporan mediante la presente adición. Lo anterior, teniendo en cuenta que se requiere adelantar labores de armado y amarre de acero, formaleteo, fundición y curado del concreto, actividades que deben ejecutarse conforme a las especificaciones técnicas establecidas para asegurar la calidad, estabilidad y durabilidad de las obras. En consecuencia, y con el propósito de culminar satisfactoriamente las intervenciones proyectadas y adicionales, se considera procedente prorrogar el plazo de ejecución del convenio por el término de un (01) mes y quince (15) días calendario, tiempo necesario para la correcta finalización de las actividades contractuales

16. Que se cuenta con los recursos para el adicional propuesto, para lo cual la secretaria de hacienda del municipio de Macanal ha emitido el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

No CDP		2026060020	Fecha	10/06/2026
RUBROS PRESUPUESTALES	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FUENTE	VALOR
	2.3.2.01.01.001.03.02.24.03.01	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario/RB. SGP - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION/TRANSPORTE/Infraestructura red vial regional/Intersubsectorial Transporte/Placa huella construida	R.B SGP	$ 32.605.809,95
	2.3.2.01.01.001.03.02.24.03.01	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario/RB. R.F. SGP PG LIBRE INVERSION/TRANSPORTE/Infraestructura red vial	R.F. SGP	$ 10.743.308,44

		regional/Intersubsectorial Transporte/Placa huella construida		
	2.3.2.01.01.001.03.02.24.03.01	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario/RB. R.F. SGP PG LIBRE DESTINACION/TRANSPORTE/Infraestructura red vial regional/Intersubsectorial Transporte/Placa huella construida	RB. R.F. SGP	$ 8.187.579,61
	2.3.2.01.01.001.03.02.24.03.01	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario/RB dividendos Empresa de Energía de Boyacá/TRANSPORTE/Infraestructura red vial regional/Intersubsectorial Transporte/Placa huella construida	RB DEE	$ 8.463.302
	2.3.2.01.01.001.03.02.24.02.01	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario/CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO 90% - INVERSIÓN/TRANSPORTE/Infraestructura red vial regional/Intersubsectorial Transporte/Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	RSE	$ 39.987.020,50
VALOR TOTAL CDP		NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL VEINTE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS		$ 99.987.020,50

17. Que el procedimiento descrito respeta los postulados de planeación, transparencia, selección objetiva y economía, previstos en la Ley 80 de 1993, en la medida en que la entidad no inicia un nuevo proceso de selección, sino que modifica de forma excepcional un contrato vigente, sustentada en necesidades reales, conexas y debidamente verificadas, previa aceptación expresa del contratista frente al valor ajustado del adicional.

18. Que se requiere ajustar las pólizas contractuales en atención a la modificación del valor y del plazo del contrato.

19. Que todas las demás cláusulas y estipulaciones del contrato principal permanecerán sin modificación alguna, continuando vigentes y plenamente exigibles".

20. En virtud de lo anterior, la Administración Municipal determina que es favorable realizar el presente adicional y prórroga al contrato, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y satisfacer las necesidades de mejoramiento de la infraestructura vial terciaria identificadas en las comunidades beneficiarias.

21. Las partes, de mutuo acuerdo, podrán introducir las modificaciones que estimen pertinentes, siempre que estas no contravengan la naturaleza y el objeto del contrato, la normatividad vigente, ni las buenas costumbres. Las modificaciones deben estar alineadas con la protección de las partes involucradas y el cumplimiento de la finalidad del contrato.

22. En aplicación del Principio General del Derecho denominado "Autonomía de la Voluntad", las partes podrán realizar modificaciones o adiciones al contrato, siempre que estas se ajusten a la normativa vigente y a las buenas prácticas administrativas.

Por lo anterior, las partes suscriben el presente **ADICIONAL No. 1 Y PRORROGA No. 2** al **Convenio No. 035 de 2025,** el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. ADICIÓN. Adicionar al valor inicial del Convenio No. 035 de 2025 la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL VEINTE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($99.987.020,50), para un valor total de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SESENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE

($299.961.061,50), de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente y con cargo a los rubros presupuestales que se relacionan en el documento anexo (ANEXO 01).

Parágrafo: la FORMA DE PAGO ADICIONAL será el mismo que se fijó el convenio.

CLAUSULA SEGUNDA. PRÓRROGA. Prorrogar el plazo de ejecución del Convenio No. 035 de 2025 por el término de un (01) mes y quince (15) días calendario, contados a partir del vencimiento del plazo contractual vigente, con el fin de garantizar la ejecución de las actividades pendientes y de las cantidades de obra adicionales incorporadas mediante el presente acuerdo, así como la culminación de los trabajos de armado y amarre de acero, fundición y curado del concreto, conforme a las especificaciones técnicas establecidas. En consecuencia, el plazo de ejecución del convenio se ampliará por el término antes señalado, sin que se modifique su objeto ni las demás condiciones esenciales pactadas.

CLAUSULA TERCERA. EL contratista deberá ampliar la vigencia y valor de la garantía única conforme al nuevo valor y plazo del convenio, conservando los mismos amparos previstos en la cláusula original.

CLAUSULA CUARTA. Las partes acuerdan que todas las estipulaciones iniciales, no modificadas mediante el presente acuerdo, permanecen vigentes y válidas para todos los efectos.

CLAUSULA QUINTA. Para el perfeccionamiento del presente acuerdo, se requiere la firma de este por las partes, sin más requisitos adicionales.

Para constancia se firma, el 12 de junio de 2026.

Por el Municipio:

LEIDY PATRICIA CANO ÁVILA
Alcaldesa Municipal de Macanal

Por la Contratista:

ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE MACANAL
900262051-4
JOSÉ AURELIANO VANEGAS VEGA

[ORIGINAL FIRMADO]

Anexo Presupuesto Adicional

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	MIGUEL ANGEL SOLANO PERALTA	DAWER RIVERA ZAMUDIO	LEIDY PATRICIA CANO ÁVILA
Cargo	Secretario de Planeación e Infraestructura	Abogado Gestión Contractual	Alcaldesa Municipal

ANEXO 01 ADICIONAL 01 PRROGA 02 CONVENIO SOLIDARIO No 35

PLACA HUELLA AGUA BLANACA GRANDE (SECTOR LA ESCUELA) - CORDENADAS - N 4° 59" 27" W 73° 15" 49" Y N 4° 59" 33" W 73° 15" 53".

				CANTIDADES INICIALES			CANTIDADES MODIFICADAS			CANTIDADES ADICIONAL 01			CANTIDADES TOTALES		
No	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL
						PRELIMINARES									
1	3.01.08	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	KM	0.0230	$ 4,049,000.00	$ 93,127.00	0.0019	$ 4,049,000.00	$ 7,814.57	0.0000	$ 4,049,000.00	$ 0.00	0.0019	$ 4,049,000.00	$ 7,814.57
						PERFILACION VIA									
2.1	3.02.05	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	29.67	$ 99,562.00	$ 2,954,006.02	2.49	$ 99,562.00	$ 247,879.64	0.0000	$ 99,562.00	$ 0.00	2.49	$ 99,562.00	$ 247,879.64
2.2	3.04.03	CUNETEO, PERFILADO Y COMPACTACION DE LA BANCA EXISTENTE. (TRABAJO PREVIO A PAVIMENTACION).	KM	0.0230	$ 1,908,123.00	$ 43,886.83	0.0019	$ 1,908,123.00	$ 3,682.68	0.0000	$ 1,908,123.00	$ 0.00	0.0019	$ 1,908,123.00	$ 3,682.68
2.3	3.04.07	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIÓNADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM) (**)	M3	14.150	$ 140,356.00	$ 1,986,035.99	1.19	$ 140,356.00	$ 166,654.32	0.0000	$ 140,356.00	$ 0.00	1.19	$ 140,356.00	$ 166,654.32
						PERFILACION VIA									
3.1	3.05.11	CONCRETO PARA PLACA HUELLA DE 21 MPa - (3000 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS)	M3	7.870	$ 855,296.00	$ 6,731,177.24	0.660	$ 855,296.00	$ 564,833.57	0.0000	$ 855,296.00	$ 0.00	0.66	$ 855,296.00	$ 564,833.57
6	APU	CONCRETO PARA PLACA HUELLA DE 28 MPa - (4000 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS)	M3	5.6160	$ 944,475.00	$ 5,304,170.48	0.471	$ 944,475.00	$ 445,089.09	0.0000	$ 944,475.00	$ 0.00	0.47	$ 944,475.00	$ 445,089.09
6	3.03.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPA (3000 PSI) , 60% RAJON PARA PLACA HUELLAS INCLUYE SELLO DE JUNTAS	M3	2.808	$ 602,895.00	$ 1,692,928.54	0.242	$ 602,895.00	$ 145,709.77	0.0000	$ 602,895.00	$ 0.00	0.24	$ 602,895.00	$ 145,709.77
8	APU	SUMINISTRO INTALACION DE ACERO 3/8 (VARILLAS)	KG	563.316	$ 6,957.00	$ 3,918,990.76	47.27	$ 6,957.00	$ 328,854.44	0.0000	$ 6,957.00	$ 0.00	47.27	$ 6,957.00	$ 328,854.44
SUBTOTAL						$ 22,724,322.85			$ 1,910,518.08			$ 0.00			$ 1,910,518.08
ADMINISTRACION (10%)						$ 2,272,432.29			$ 191,051.81			$ 0.00			$ 191,051.81
SUBTOTAL						**$ 24,996,755.14**			**$ 2,101,569.89**			**$ 0.00**			**$ 2,101,569.89**

PLACA HUELLA AGUA BLANCA CHIQUITA-SECTOR LA ESCUELA - CORDENADAS- N 4° 58" 35" W 73° 14" 29" Y N 4° 58" 33" W 73° 14" 26".

No	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDADES INICIALES			CANTIDADES MODIFICADAS			CANTIDADES ADICIONAL 01			CANTIDADES TOTALES		
				CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL
PRELIMINARES															
1	3.01.08	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	KM	0.0230	$ 4,049,000.00	$ 93,127.00	0.035	$ 4,049,000.00	$ 141,715.00	0.0180	$ 4,049,000.00	$ 72,882.00	0.0530	$ 4,049,000.00	$ 214,597.00
PERFILACION VIA															
2.1	3.02.05	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	29.67	$ 99,562.00	$ 2,954,006.02	45.15	$ 99,562.00	$ 4,495,226.55	23.22	$ 99,562.00	$ 2,311,829.64	68.37	$ 99,562.00	$ 6,807,056.19
2.2	3.04.03	CUNETEO, PERFILADO Y COMPACTACION DE LA BANCA EXISTENTE. (TRABAJO PREVIO A PAVIMENTACION).	KM	0.0230	$ 1,908,123.00	$ 43,886.8290	0.0350	$ 1,908,123.00	$ 66,784.31	0.0180	$ 1,908,123.00	$ 34,346.21	0.0530	$ 1,908,123.00	$ 101,130.52
2.3	3.04.07	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIÓNADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM) (**)	M3	14.150	$ 140,356.00	$ 1,986,035.985	21.53	$ 140,356.00	$ 3,022,228.67	11.17	$ 140,356.00	$ 1,568,337.94	32.71	$ 140,356.00	$ 4,590,566.62
PERFILACION VIA															
3.1	3.05.11	CONCRETO PARA PLACA HUELLA DE 21 MPa - (3000 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS)	M3	7.870	$ 855,296.00	$ 6,731,177.24	12.120	$ 855,296.00	$ 10,366,187.52	6.16	$ 855,296.00	$ 5,267,768.06	18.28	$ 855,296.00	$ 15,633,955.58
6	APU	CONCRETO PARA PLACA HUELLA DE 28 MPa - (4000 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS)	M3	5.6160	$ 944,475.00	$ 5,304,170.48	8.890	$ 944,475.00	$ 8,396,382.75	4.40	$ 944,475.00	$ 4,150,967.63	13.29	$ 944,475.00	$ 12,547,350.38
6	3.03.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPA (3000 PSI) , 60% RAJON PARA PLACA HUELLAS INCLUYE SELLO DE JUNTAS	M3	2.808	$ 602,895.00	$ 1,692,928.54	4.355	$ 602,895.00	$ 2,625,345.74	2.20	$ 602,895.00	$ 1,324,560.32	6.55	$ 602,895.00	$ 3,949,906.06
8	APU	SUMINISTRO INTALACION DE ACERO 3/8 (VARILLAS)	KG	563.316	$ 6,957.00	$ 3,918,990.76	876.633	$ 6,957.00	$ 6,098,735.09	440.80	$ 6,957.00	$ 3,066,662.85	1317.44	$ 6,957.00	$ 9,165,397.94
SUBTOTAL						$ 22,724,322.85			$ 35,212,605.63			$ 17,797,354.66			$ 53,009,960.28
ADMINISTRACION (10%)						$ 2,272,432.29			$ 3,521,260.56			$ 1,779,735.47			$ 5,300,996.03
SUBTOTAL						**$ 24,996,755.14**			**$ 38,733,866.19**			**$ 19,577,090.12**			**$ 58,310,956.31**

PLACA HUELLA VEREDA VEGA-SECTOR PAMORROSOS- CORDENADAS- N 4° 55" 2.97" W 73° 18" 20.73" Y N 4° 55" 43" 3.72" W 73° 19" 99.7".

No	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDADES INICIALES			CANTIDADES MODIFICADAS			CANTIDADES ADICIONAL 01			CANTIDADES TOTALES		
				CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL
PRELIMINARES															
1	3.01.08	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	KM	0.0230	$ 4,049,000.00	$ 93,127.00	0.035	$ 4,049,000.00	$ 141,715.00	0.0180	$ 4,049,000.00	$ 72,882.00	0.0530	$ 4,049,000.00	$ 214,597.00
						PERFILACION VIA									
2.1	3.02.05	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	29.67	$ 99,562.00	$ 2,954,006.02	45.15	$ 99,562.00	$ 4,495,226.55	23.22	$ 99,562.00	$ 2,311,829.64	68.37	$ 99,562.00	$ 6,807,056.19
2.2	3.04.03	CUNETEO, PERFILADO Y COMPACTACION DE LA BANCA EXISTENTE. (TRABAJO PREVIO A PAVIMENTACION).	KM	0.0230	$ 1,908,123.00	$ 43,886.83	0.0350	$ 1,908,123.00	$ 66,784.31	0.0180	$ 1,908,123.00	$ 34,346.21	0.0530	$ 1,908,123.00	$ 101,130.52
2.3	3.04.07	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIÓNADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM) (**)	M3	14.150	$ 140,356.00	$ 1,986,035.99	21.53	$ 140,356.00	$ 3,022,228.67	11.17	$ 140,356.00	$ 1,568,337.94	32.71	$ 140,356.00	$ 4,590,566.62
						PERFILACION VIA									
3.1	3.05.11	CONCRETO PARA PLACA HUELLA DE 21 MPa - (3000 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS)	M3	7.870	$ 855,296.00	$ 6,731,177.24	12.120	$ 855,296.00	$ 10,366,187.52	6.16	$ 855,296.00	$ 5,267,768.06	18.28	$ 855,296.00	$ 15,633,955.58
6	APU	CONCRETO PARA PLACA HUELLA DE 28 MPa - (4000 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS)	M3	5.6160	$ 944,475.00	$ 5,304,170.48	8.890	$ 944,475.00	$ 8,396,382.75	4.40	$ 944,475.00	$ 4,150,967.63	13.29	$ 944,475.00	$ 12,547,350.38
6	3.03.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPA (3000 PSI) , 60% RAJON PARA PLACA HUELLAS INCLUYE SELLO DE JUNTAS	M3	2.808	$ 602,895.00	$ 1,692,928.54	4.355	$ 602,895.00	$ 2,625,345.74	2.20	$ 602,895.00	$ 1,324,560.32	6.55	$ 602,895.00	$ 3,949,906.06
8	APU	SUMINISTRO INTALACION DE ACERO 3/8 (VARILLAS)	KG	563.316	$ 6,957.00	$ 3,918,990.76	876.633	$ 6,957.00	$ 6,098,735.09	440.80	$ 6,957.00	$ 3,066,662.85	1317.44	$ 6,957.00	$ 9,165,397.94
SUBTOTAL						$ 22,724,322.85			$ 35,212,605.63			$ 17,797,354.66			$ 53,009,960.28
ADMINISTRACION (10%)						$ 2,272,432.29			$ 3,521,260.56			$ 1,779,735.47			$ 5,300,996.03
SUBTOTAL						**$ 24,996,755.14**			**$ 38,733,866.19**			**$ 19,577,090.12**			**$ 58,310,956.31**

PRESUPUESTO PROYECTO TIBACOTA-SECTOR LOS PINOS - CORDENADAS- N 5° 00" 43" W 73° 20" 33" Y N 5° 00" 40" W 73° 20" 33".

No	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDADES INICIALES			CANTIDADES MODIFICADAS			CANTIDADES ADICIONAL 01			CANTIDADES TOTALES		
				CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL
PRELIMINARES															
1	3.01.08	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	KM	0.0230	$ 4,049,000.00	$ 93,127.00	0.035	$ 4,049,000.00	$ 141,715.00	0.0180	$ 4,049,000.00	$ 72,882.00	0.0530	$ 4,049,000.00	$ 214,597.00
PERFILACION VIA															
2.1	3.02.05	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	29.67	$ 99,562.00	$ 2,954,006.02	45.15	$ 99,562.00	$ 4,495,226.55	23.22	$ 99,562.00	$ 2,311,829.64	68.37	$ 99,562.00	$ 6,807,056.19
2.2	3.04.03	CUNETEO, PERFILADO Y COMPACTACION DE LA BANCA EXISTENTE. (TRABAJO PREVIO A PAVIMENTACION).	KM	0.0230	$ 1,908,123.00	$ 43,886.83	0.0350	$ 1,908,123.00	$ 66,784.31	0.0180	$ 1,908,123.00	$ 34,346.21	0.0530	$ 1,908,123.00	$ 101,130.52
2.3	3.04.07	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIÓNADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM) (**)	M3	14.150	$ 140,356.00	$ 1,986,035.99	21.53	$ 140,356.00	$ 3,022,228.67	11.17	$ 140,356.00	$ 1,568,337.94	32.71	$ 140,356.00	$ 4,590,566.62
PERFILACION VIA															
3.1	3.05.11	CONCRETO PARA PLACA HUELLA DE 21 MPa - (3000 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS)	M3	7.870	$ 855,296.00	$ 6,731,177.24	12.120	$ 855,296.00	$ 10,366,187.52	6.16	$ 855,296.00	$ 5,267,768.06	18.28	$ 855,296.00	$ 15,633,955.58
6	APU	CONCRETO PARA PLACA HUELLA DE 28 MPa - (4000 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS)	M3	5.6160	$ 944,475.00	$ 5,304,170.48	8.890	$ 944,475.00	$ 8,396,382.75	4.40	$ 944,475.00	$ 4,150,967.63	13.29	$ 944,475.00	$ 12,547,350.38
6	3.03.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPA (3000 PSI) , 60% RAJON PARA PLACA HUELLAS INCLUYE SELLO DE JUNTAS	M3	2.808	$ 602,895.00	$ 1,692,928.54	4.355	$ 602,895.00	$ 2,625,345.74	2.20	$ 602,895.00	$ 1,324,560.32	6.55	$ 602,895.00	$ 3,949,906.06
8	APU	SUMINISTRO INTALACION DE ACERO 3/8 (VARILLAS)	KG	563.316	$ 6,957.00	$ 3,918,990.76	876.633	$ 6,957.00	$ 6,098,735.09	440.80	$ 6,957.00	$ 3,066,662.85	1317.44	$ 6,957.00	$ 9,165,397.94
SUBTOTAL						$ 22,724,322.85			$ 35,212,605.63			$ 17,797,354.66			$ 53,009,960.28
ADMINISTRACION (10%)						$ 2,272,432.29			$ 3,521,260.56			$ 1,779,735.47			$ 5,300,996.03
SUBTOTAL						**$ 24,996,755.14**			**$ 38,733,866.19**			**$ 19,577,090.12**			**$ 58,310,956.31**

PRESUPUESTO PROYECTO PLACA HUELLA VEREDA CENTRO - COORDENADAS- N 4° 58" 14.866" W 73° 19" 14.999"

No	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDADES INICIALES			CANTIDADES MODIFICADAS			CANTIDADES ADICIONAL 01			CANTIDADES TOTALES		
				CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL
PRELIMINARES															
1	3.01.08	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	KM	0.0230	$ 4,049,000.00	$ 93,127.00	0.002	$ 4,049,000.00	$ 7,814.57	$ 0.0000	$ 4,049,000.00	$ 0.00	0.0019	$ 4,049,000.00	$ 7,814.57
PERFILACION VIA															
2.1	3.02.05	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	29.67	$ 99,562.00	$ 2,954,006.02	2.49	$ 99,562.00	$ 247,879.64	$ 0.00	$ 99,562.00	$ 0.00	2.490	$ 99,562.00	$ 247,879.64
2.2	3.04.03	CUNETEO, PERFILADO Y COMPACTACION DE LA BANCA EXISTENTE. (TRABAJO PREVIO A PAVIMENTACION).	KM	0.0230	$ 1,908,123.00	$ 43,886.83	0.0019	$ 1,908,123.00	$ 3,682.68	$ 0.0000	$ 1,908,123.00	$ 0.00	0.0019	$ 1,908,123.00	$ 3,682.68
2.3	3.04.07	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIÓNADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM) (**)	M3	14.150	$ 140,356.00	$ 1,986,035.99	1.19	$ 140,356.00	$ 166,654.32	$ 0.00	$ 140,356.00	$ 0.00	1.187	$ 140,356.00	$ 166,654.32
PERFILACION VIA															
3.1	3.05.11	CONCRETO PARA PLACA HUELLA DE 21 MPa - (3000 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS)	M3	7.870	$ 855,296.00	$ 6,731,177.24	0.660	$ 855,296.00	$ 564,833.57	$ 0.00	$ 855,296.00	$ 0.00	0.660	$ 855,296.00	$ 564,833.57
6	APU	CONCRETO PARA PLACA HUELLA DE 28 MPa - (4000 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS)	M3	5.6160	$ 944,475.00	$ 5,304,170.48	0.471	$ 944,475.00	$ 445,089.09	$ 0.00	$ 944,475.00	$ 0.00	0.471	$ 944,475.00	$ 445,089.09
6	3.03.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPA (3000 PSI) , 60% RAJON PARA PLACA HUELLAS INCLUYE SELLO DE JUNTAS	M3	2.808	$ 602,895.00	$ 1,692,928.54	0.242	$ 602,895.00	$ 145,709.77	$ 0.00	$ 602,895.00	$ 0.00	0.242	$ 602,895.00	$ 145,709.77
8	APU	SUMINISTRO INTALACION DE ACERO 3/8 (VARILLAS)	KG	563.316	$ 6,957.00	$ 3,918,990.76	47.27	$ 6,957.00	$ 328,854.44	$ 0.00	$ 6,957.00	$ 0.00	47.270	$ 6,957.00	$ 328,854.44
SUBTOTAL						$ 22,724,322.85			$ 1,910,518.08			$ 0.00			$ 1,910,518.08
ADMINISTRACION (10%)						$ 2,272,432.29			$ 191,051.81			$ 0.00			$ 191,051.81
SUBTOTAL						**$ 24,996,755.14**			**$ 2,101,569.89**			**$ 0.00**			**$ 2,101,569.89**

PRESUPUESTO PROYECTO PLACA HUELLA VEREDA LA MESA - COORDENADAS - N 5° 00" 50" W 73° 19" 40" Y N 5° 00" 48" W 73° 19" 42".

				CANTIDADES INICIALES			CANTIDADES MODIFICADAS			CANTIDADES ADICIONAL 01			CANTIDADES TOTALES		
No	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL
PRELIMINARES															
1	3.01.08	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	KM	0.0230	$ 4,049,000.00	$ 93,127.00	0.0019	$ 4,049,000.00	$ 7,814.57	$ 0.0000	$ 4,049,000.00	$ 0.00	0.0019	$ 4,049,000.00	$ 7,814.57
PERFILACION VIA															
2.1	3.02.05	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	29.67	$ 99,562.00	$ 2,954,006.02	2.49	$ 99,562.00	$ 247,879.64	$ 0.00	$ 99,562.00	$ 0.00	2.49	$ 99,562.00	$ 247,879.64
2.2	3.04.03	CUNETEO, PERFILADO Y COMPACTACION DE LA BANCA EXISTENTE. (TRABAJO PREVIO A PAVIMENTACION).	KM	0.0230	$ 1,908,123.00	$ 43,886.83	0.0019	$ 1,908,123.00	$ 3,682.68	0.00	$ 1,908,123.00	$ 0.00	0.0019	$ 1,908,123.00	$ 3,682.68
2.3	3.04.07	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIÓNADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM) (**)	M3	14.150	$ 140,356.00	$ 1,986,035.99	1.19	$ 140,356.00	$ 166,654.32	$ 0.00	$ 140,356.00	$ 0.00	1.19	$ 140,356.00	$ 166,654.32
PERFILACION VIA															
3.1	3.05.11	CONCRETO PARA PLACA HUELLA DE 21 MPa - (3000 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS)	M3	7.870	$ 855,296.00	$ 6,731,177.24	0.660	$ 855,296.00	$ 564,833.57	$ 0.00	$ 855,296.00	$ 0.00	0.66	$ 855,296.00	$ 564,833.57
6	APU	CONCRETO PARA PLACA HUELLA DE 28 MPa - (4000 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS)	M3	5.6160	$ 944,475.00	$ 5,304,170.48	0.471	$ 944,475.00	$ 445,089.09	$ 0.00	$ 944,475.00	$ 0.00	0.47	$ 944,475.00	$ 445,089.09
6	3.03.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPA (3000 PSI) , 60% RAJON PARA PLACA HUELLAS INCLUYE SELLO DE JUNTAS	M3	2.808	$ 602,895.00	$ 1,692,928.54	0.242	$ 602,895.00	$ 145,709.77	$ 0.00	$ 602,895.00	$ 0.00	0.24	$ 602,895.00	$ 145,709.77
8	APU	SUMINISTRO INTALACION DE ACERO 3/8 (VARILLAS)	KG	563.316	$ 6,957.00	$ 3,918,990.76	47.27	$ 6,957.00	$ 328,854.44	$ 0.00	$ 6,957.00	$ 0.00	47.27	$ 6,957.00	$ 328,854.44
SUBTOTAL						$ 22,724,322.85			$ 1,910,518.08			$ 0.00			$ 1,910,518.08
ADMINISTRACION (10%)						$ 2,272,432.29			$ 191,051.81			$ 0.00			$ 191,051.81
SUBTOTAL						**$ 24,996,755.14**			**$ 2,101,569.88719**			**$ 0.00**			**$ 2,101,569.89**

PRESUPUESTO PROYECTO PLACA HUELLA SECTOR BATA 2 - COORDENADAS- N 4° 57" 51" W 73° 20" 36" Y N 4° 57" 48" W 73° 20" 38

No	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDADES INICIALES			CANTIDADES MODIFICADAS			CANTIDADES ADICIONAL 01			CANTIDADES TOTALES		
				CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL
PRELIMINARES															
1	3.01.08	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	KM	0.0230	$ 4,049,000.00	$ 93,127.00	0.035	$ 4,049,000.00	$ 141,715.00	0.0180	$ 4,049,000.00	$ 72,882.00	0.05	$ 4,049,000.00	$ 214,597.00
PERFILACION VIA															
2.1	3.02.05	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	29.67	$ 99,562.00	$ 2,954,006.02	45.15	$ 99,562.00	$ 4,495,226.55	23.22	$ 99,562.00	$ 2,311,829.64	68.37	$ 99,562.00	$ 6,807,056.19
2.2	3.04.03	CUNETEO, PERFILADO Y COMPACTACION DE LA BANCA EXISTENTE. (TRABAJO PREVIO A PAVIMENTACION).	KM	0.0230	$ 1,908,123.00	$ 43,886.83	0.0350	$ 1,908,123.00	$ 66,784.31	0.0180	$ 1,908,123.00	$ 34,346.21	0.0530	$ 1,908,123.00	$ 101,130.52
2.3	3.04.07	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIÓNADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM) (**)	M3	14.150	$ 140,356.00	$ 1,986,035.99	21.53	$ 140,356.00	$ 3,022,228.67	11.17	$ 140,356.00	$ 1,568,337.94	32.71	$ 140,356.00	$ 4,590,566.62
PERFILACION VIA															
3.1	3.05.11	CONCRETO PARA PLACA HUELLA DE 21 MPa - (3000 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS)	M3	7.870	$ 855,296.00	$ 6,731,177.24	12.120	$ 855,296.00	$ 10,366,187.52	6.16	$ 855,296.00	$ 5,267,768.06	18.28	$ 855,296.00	$ 15,633,955.58
6	APU	CONCRETO PARA PLACA HUELLA DE 28 MPa - (4000 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS)	M3	5.6160	$ 944,475.00	$ 5,304,170.48	8.890	$ 944,475.00	$ 8,396,382.75	4.40	$ 944,475.00	$ 4,150,967.63	13.29	$ 944,475.00	$ 12,547,350.38
6	3.03.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPA (3000 PSI) , 60% RAJON PARA PLACA HUELLAS INCLUYE SELLO DE JUNTAS	M3	2.808	$ 602,895.00	$ 1,692,928.54	4.355	$ 602,895.00	$ 2,625,345.74	2.20	$ 602,895.00	$ 1,324,560.32	6.55	$ 602,895.00	$ 3,949,906.06
8	APU	SUMINISTRO INTALACION DE ACERO 3/8 (VARILLAS)	KG	563.316	$ 6,957.00	$ 3,918,990.76	876.633	$ 6,957.00	$ 6,098,735.09	440.80	$ 6,957.00	$ 3,066,662.85	1317.44	$ 6,957.00	$ 9,165,397.94
SUBTOTAL						$ 22,724,322.85			$ 35,212,605.63			$ 17,797,354.66			$ 53,009,960.28
ADMINISTRACION (10%)						$ 2,272,432.29			$ 3,521,260.56			$ 1,779,735.47			$ 5,300,996.03
SUBTOTAL						**$ 24,996,755.14**			**$ 38,733,866.19**			**$ 19,577,090.12**			**$ 58,310,956.31**

PRESUPUESTO PROYECTO PLACA HUELLA VEREDA VIJAGUAL SECTOR LOSJ JUANES - COORDENADAS- N 4° 58" 05" W 73° 17" 54" Y N 4° 58" 07" W 73° 17" 50".

No	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDADES INICIALES			CANTIDADES MODIFICADAS			CANTIDADES ADICIONAL 01			CANTIDADES TOTALES		
				CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL
PRELIMINARES															
1	3.01.08	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	KM	0.0230	$ 4,049,000.00	$ 93,127.00	0.035	$ 4,049,000.00	$ 141,715.00	0.0180	$ 4,049,000.00	$ 72,882.00	0.0530	$ 4,049,000.00	$ 214,597.00
PERFILACION VIA															
2.1	3.02.05	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	29.67	$ 99,562.00	$ 2,954,006.02	45.15	$ 99,562.00	$ 4,495,226.55	23.22	$ 99,562.00	$ 2,311,829.64	68.37	$ 99,562.00	$ 6,807,056.19
2.2	3.04.03	CUNETEO, PERFILADO Y COMPACTACION DE LA BANCA EXISTENTE. (TRABAJO PREVIO A PAVIMENTACION).	KM	0.0230	$ 1,908,123.00	$ 43,886.83	0.0350	$ 1,908,123.00	$ 66,784.31	0.0180	$ 1,908,123.00	$ 34,346.21	0.0530	$ 1,908,123.00	$ 101,130.52
2.3	3.04.07	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIÓNADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM) (**)	M3	14.150	$ 140,356.00	$ 1,986,035.99	21.53	$ 140,356.00	$ 3,022,228.67	11.17	$ 140,356.00	$ 1,568,337.94	32.71	$ 140,356.00	$ 4,590,566.62
PERFILACION VIA															
3.1	3.05.11	CONCRETO PARA PLACA HUELLA DE 21 MPa - (3000 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS)	M3	7.870	$ 855,296.00	$ 6,731,177.24	12.120	$ 855,296.00	$ 10,366,187.52	6.16	$ 855,296.00	$ 5,267,768.06	18.28	$ 855,296.00	$ 15,633,955.58
6	APU	CONCRETO PARA PLACA HUELLA DE 28 MPa - (4000 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS)	M3	5.6160	$ 944,475.00	$ 5,304,170.48	8.890	$ 944,475.00	$ 8,396,382.75	4.40	$ 944,475.00	$ 4,150,967.63	13.29	$ 944,475.00	$ 12,547,350.38
6	3.03.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPA (3000 PSI) , 60% RAJON PARA PLACA HUELLAS INCLUYE SELLO DE JUNTAS	M3	2.808	$ 602,895.00	$ 1,692,928.54	4.355	$ 602,895.00	$ 2,625,345.74	2.20	$ 602,895.00	$ 1,324,560.32	6.55	$ 602,895.00	$ 3,949,906.06
8	APU	SUMINISTRO INTALACION DE ACERO 3/8 (VARILLAS)	KG	563.316	$ 6,957.00	$ 3,918,990.76	876.633	$ 6,957.00	$ 6,098,735.09	440.80	$ 6,957.00	$ 3,066,662.85	1317.44	$ 6,957.00	$ 9,165,397.94
SUBTOTAL						$ 22,724,322.85			$ 35,212,605.63			$ 17,797,354.66			$ 53,009,960.28
ADMINISTRACION (10%)						$ 2,272,432.29			$ 3,521,260.56			$ 1,779,735.47			$ 5,300,996.03
SUBTOTAL						**$ 24,996,755.14**			**$ 38,733,866.19**			**$ 19,577,090.12**			**$ 58,310,956.31**

PRESUPUESTO PROYECTO PLACA HUELLA VEREDAVEREDA EL DATIL

No	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDADES INICIALES			CANTIDADES MODIFICADAS			CANTIDADES ADICIONAL 01			CANTIDADES TOTALES		
				CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL
PRELIMINARES															
1	3.01.08	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	KM	0.0000	$ 4,049,000.00	$ 0.00	0.000	$ 4,049,000.00	$ 0.00	0.00193	$ 4,049,000.00	$ 7,814.57	0.00193	$ 4,049,000.00	$ 7,814.57
PERFILACION VIA															
2.1	3.02.05	EXCAVACIÓNES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL DE ROCA SIN EXPLOSIVOS. (INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	0.00	$ 99,562.00	$ 0.00	0.00	$ 99,562.00	$ 0.00	2.49	$ 99,562.00	$ 247,879.64	2.49	$ 99,562.00	$ 247,879.64
2.2	3.04.03	CUNETEO, PERFILADO Y COMPACTACION DE LA BANCA EXISTENTE. (TRABAJO PREVIO A PAVIMENTACION).	KM	0.0000	$ 1,908,123.00	$ 0.00	0.0000	$ 1,908,123.00	$ 0.00	0.0019	$ 1,908,123.00	$ 3,682.68	0.0019	$ 1,908,123.00	$ 3,682.68
2.3	3.04.07	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIÓNADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM) (**)	M3	0.000	$ 140,356.00	$ 0.00	0.00	$ 140,356.00	$ 0.00	1.19	$ 140,356.00	$ 166,654.32	1.19	$ 140,356.00	$ 166,654.32
PERFILACION VIA															
3.1	3.05.11	CONCRETO PARA PLACA HUELLA DE 21 MPa - (3000 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS)	M3	0.000	$ 855,296.00	$ 0.00	0.000	$ 855,296.00	$ 0.00	0.660	$ 855,296.00	$ 564,833.57	0.660	$ 855,296.00	$ 564,833.57
6	APU	CONCRETO PARA PLACA HUELLA DE 28 MPa - (4000 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS)	M3	0.0000	$ 944,475.00	$ 0.00	0.000	$ 944,475.00	$ 0.00	0.471	$ 944,475.00	$ 445,089.09	0.471	$ 944,475.00	$ 445,089.09
6	3.03.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPA (3000 PSI) , 60% RAJON PARA PLACA HUELLAS INCLUYE SELLO DE JUNTAS	M3	0.000	$ 602,895.00	$ 0.00	0.000	$ 602,895.00	$ 0.00	0.242	$ 602,895.00	$ 145,709.77	0.242	$ 602,895.00	$ 145,709.77
8	APU	SUMINISTRO INTALACION DE ACERO 3/8 (VARILLAS)	KG	0.000	$ 6,957.00	$ 0.00	0.000	$ 6,957.00	$ 0.00	47.27	$ 6,957.00	$ 328,854.45	47.27	$ 6,957.00	$ 328,854.45
SUBTOTAL						$ 0.00			$ 0.00			$ 1,910,518.09			$ 1,910,518.09
ADMINISTRACION (10%)						$ 0.00			$ 0.00			$ 191,051.81			$ 191,051.81
SUBTOTAL						**$ 0.00**			**$ 0.00**			**$ 2,101,569.90**			**$ 2,101,569.90**
TOTAL PLACA HUELLAS						**$ 199,974,041**			**$ 199,974,041**			**$ 99,987,020.50**			**$ 299,961,061.50**